

CONSTANCIA SECRETARIAL

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., marzo 18 de 2021. Ayer, siendo las 5:00 p.m., venció el término de ejecutoria del auto anterior. Oportunamente el apoderado judicial de la señora Letty González Lizcano, interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto que rechazó de plano la solicitud de nulidad del proceso.


NANCY ARIAS RESTREPO
SECRETARIA

CONSTANCIA TRASLADO ESCRITO DE REPOSICION

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., marzo 24 de 2021. El escrito contentivo del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la señora Letty González Lizcano contra el auto que rechazó de plano la solicitud de nulidad del proceso, queda en traslado de la parte contraria por el término de tres (3) días, conforme con lo establecidos en los artículos 319 en concordancia con el 110 del C. General del Proceso. El traslado se hizo constar en lista de fecha . Corre a partir del día 25 de marzo y vence el 29 de marzo venidero, a las 5:00 p.m.


NANCY ARIAS RESTREPO
SECRETARIA